

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 469 ORDINARIA:

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Presidente, Erlinda Hándal Vega, Bladimir Aly Henríquez, María Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ever Said Zelayandia Torres, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto, Santos Rafael Alemán Ortega, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de Agenda;
3. Lectura y aprobación de actas anteriores;
4. Aprobación de donación de seis motocicletas a la Alcaldía Municipal de San Juan Opico;
5. Solicitud de Autorización de Adenda al Convenio de Cooperación entre el MAG y CENTA para el manejo de proyectos KOLFACI;
6. Presentación del Presupuesto 2018;
7. Solicitud de Préstamo de Semilla de Frijol Ciclo 2017-2018 a productores;
8. Presentación para aprobación del Manual de Auditoria Interna de CENTA;
9. Informe de contrataciones del CENTA correspondiente al segundo trimestre del año 2017;
10. Solicitud de adjudicación de la contratación directa CENTA — FANTEL CD No. 02/2017 "Servicios de ejecución de obras y prácticas de conservación de suelo";
11. Solicitud de adjudicación de la licitación pública CENTA — FANTEL LP No. 16/2017 "Suministro de silos metálicos";
12. Solicitud de aprobación de la modificativa del contrato CENTA LP No. 15/2017 "Servicio de internet".

DESARROLLO**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:**

Fue verificado el quórum con la asistencia de ocho Directores Propietarios con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se le dio lectura a dos actas anteriores y fueron aprobadas con observaciones.

4. APROBACIÓN DE DONACIÓN DE SEIS MOTOCICLETAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO:

El Director Ejecutivo informó que mediante nota de fecha 31 de mayo de 2017, suscrita por el licenciado Ramón Trigueros Alvarado, Alcalde Municipal de San Juan Opico, se solicitó a la Junta Directiva, la donación de seis motocicletas que el CENTA tiene en desuso para ser utilizadas en los comités de defensa de los paquetes agrícolas.

Que el CENTA identificó seis motocicletas que se encuentran en desuso con las características siguientes:

1) PLACA: **M43208-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS; NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630626; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630626; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA.

2) PLACA: **M43180-2000** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS; NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630602; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630602; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA.

3) PLACA: **M43318-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS; NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630727; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630727; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA.

4) PLACA: **M43349-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630594; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630594; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA.

5) PLACA: **M97088-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: XLR-125; TIPO: ENDURO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS, NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630589; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630589; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA.

6) PLACA: **M43212-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: XLR-125; TIPO: ENDURO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS, NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630696; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630696; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA.

Todas con un valor individual en libros de \$162.20, haciendo un monto total de \$973.20.

Las motocicletas fueron adquiridas el 28 de agosto del año 2001 y fueron sacadas de circulación en el año 2013, tienen cuatro años de no estar en funcionamiento y se consideran en desuso, porque el valor de reparación es alto. Por lo que es factible entregarlas en donación para que puedan ser reparadas y sean utilizadas para los fines requeridos.

CIENTO CUARENTA

ACUERDO J.D. No.206²/2017: Vista la presentación del Director Ejecutivo y de conformidad a lo establecido en el artículo 10 letra h) de la Ley de Creación del CENTA, la Junta Directiva **acuerda: a)** Se autoriza se realice el descargo administrativo y contable de las 6 motocicletas en desuso, de conformidad al procedimiento establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Activo Fijo; **b)** Se aprueba que, una vez se finalice el proceso administrativo interno, se otorgue la donación pura, simple e irrevocable, de seis motocicletas en desuso propiedad del CENTA, para la Alcaldía Municipal de San Juan Opico; con las características siguientes: **1)** PLACA: **M43208-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS; NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630626; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630626; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA. **2)** PLACA: **M43180-2000** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS; NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630602; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630602; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA. **3)** PLACA: **M43318-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS; NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630727; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630727; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA. **4)** PLACA: **M43349-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: TODO TERRENO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630594; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630594; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA. **5)** PLACA: **M97088-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: XLR-125; TIPO: ENDURO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS, NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630589; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630589; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA. **6)** PLACA: **M43212-2011** MARCA: HONDA; CLASE: MOTOCICLETA; MODELO: XLR-125; TIPO: ENDURO; COLOR: ROJO; AÑO: 2001; CAPACIDAD: 2 ASIENTOS, NÚMERO DE MOTOR: JD17E31630696; NÚMERO DE CHASIS GRAVADO: 9C2JD17301R630696; NÚMERO CHASIS VIN: N/D; propiedad del CENTA; todas con un valor individual en libros de \$162.20, haciendo un monto total de \$973.20; **c)** Se autoriza al Director Ejecutivo suscribir las actas de entrega de las 6 motocicletas.

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MAG Y CENTA PARA EL MANEJO DE PROYECTOS KOLFACI:

El Licenciado Mauricio Alberto Velasco Vides, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, presentó la solicitud de autorización de adenda al "Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal CENTA, para el manejo de los fondos de los proyectos, Mejoramiento de la Producción y Productividad del Suelo y Gestión de agua para mejorar la Productividad del Cultivo de Arroz".

Manifestó que el objetivo de la adenda es incorporar el proyecto "Aplicación de Tecnologías de Manejo Agroecológicas Sostenibles de Suelos para Mejorar la Fertilidad en los Sistemas

Sesión Ordinaria, 18 de agosto de 2017 3

Acta No. 469

Productivos en El Salvador", el cual forma parte del programa denominado "Mejoramiento del Ambiente del Cultivo de Tierra a través de la Utilización Eficiente de los Abonos Orgánicos", proyecto que tendrá un presupuesto correspondiente para al desarrollo operativo por el monto de \$8,547.35, para ser ejecutado por el CENTA, en el año 2017.

Las demás cláusulas del Convenio permanecen vigentes sin cambio alguno.

ACUERDO J.D.No.2063/2017: La Junta Directiva, escuchada la exposición del Licenciado Mauricio Alberto Velasco Vides, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, **acuerda: a)** Se autoriza la suscripción de la Adenda Número Uno, al "Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, para el manejo de los fondos de los proyectos, Mejoramiento de la Producción y Productividad del Suelo, Gestión de agua para mejorar la Productividad del Cultivo de Arroz", incorporando el proyecto "Aplicación de Tecnologías de Manejo Agroecológicas Sostenibles de Suelos para Mejorar la Fertilidad en los Sistemas Productivos en El Salvador", el cual forma parte del programa denominado "Mejoramiento del Ambiente del Cultivo de Tierra a través de la Utilización Eficiente de los Abonos Orgánicos", con un presupuesto de \$8,547.35, para ser ejecutado por el CENTA, durante el año 2017; **b)** Se autoriza al Licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade en su calidad de Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal del CENTA y al Director Ejecutivo Ingeniero Santos Rafael Alemán, como administrador del CENTA, para que suscriban el referido documento.

6. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018: El Licenciado Efraín de Jesús Fuentes, Gerente Administrativo y Financiero, presentó para aprobación de la Junta Directiva el Proyecto de Presupuesto año 2018 de la institución, de conformidad al artículo 10 literal b) de la Ley de Creación del CENTA, y explicó que desde el mes de junio hasta la fecha, se ha venido trabajando en dicho proyecto, efectuando actividades con las diferentes unidades involucradas, a fin de poder obtener el proyecto que se presenta, también manifestó que la metodología ha sido que cada unidad ha elaborado el presupuesto de conformidad a las necesidades prioritarias. Asimismo, la Administración ha presupuestado los gastos comunes con el objeto de incluir todos los gastos necesarios para el normal funcionamiento del CENTA.

Presentó el Proyecto de Presupuesto Institucional 2018, según fuente de financiamiento y rubro de agrupación, según detalle:

FUENTE DE FONDO	FONDO GENERAL		FONDO PROPIO		CONSOLIDADO	
	PRESUPUESTO	(%)	PRESUPUESTO	(%)	PRESUPUESTO	(%)
51- Remuneraciones	\$ 7,682,345.00	82.60%	\$ 735,025.00	83.34%	\$ 8,417,370.00	82.66%
54- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 1,507,817.00	16.21%	\$ 45,470.00	5.16%	\$ 1,553,287.00	15.25%
55- Gastos financieros y otros	\$ 54,250.00	0.58%	\$ 101,470.00	11.50%	\$ 155,720.00	1.53%
56- Transferencias Corrientes	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%



61- Inversiones en Activos Fijos	\$ 56,265.00	0.60%	\$ -	0.00%	\$ 56,265.00	0.04%
TOTAL	\$ 9,300,677.00	100.00%	\$ 881,965.00	100.00%	\$ 10,182,642.00	100.00%
PORCENTAJE	91.34%		8.66%		100.00%	

Presentó además presupuesto Fondo General y Fondos Propios, por línea de trabajo 2018, según detalle siguiente:

LINEA DE TRABAJO	FONDO GENERAL		RECURSOS PROPIOS		TOTAL	
	PRESUPUESTO	(%)	PRESUPUESTO	(%)	PRESUPUESTO	(%)
DIRECCION SUPERIOR	\$ 751,390.00	8.08%	\$ -	0.00%	\$ 751,390.00	7.38%
ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 1,212,712.00	13.04%	\$ 136,825.00	15.51%	\$ 1,349,537.00	13.25%
INVESTIGACION TECNOLOGICA	\$ 2,701,530.00	29.05%	\$ 476,710.00	54.05%	\$ 3,178,240.00	31.21%
TECNOLOGIA DE SEMILLAS	\$ 602,840.00	6.48%	\$ 268,430.00	30.44%	\$ 871,270.00	8.56%
TRANSFERENCIA	\$ 4,032,205.00	43.35%	\$ -	0.00%	\$ 4,032,205.00	39.60%
TOTAL	\$ 9,300,677.00	100.00%	\$ 881,965.00	100.00%	\$ 10,182,642.00	100.00%
PORCENTAJE	91.34%		8.66%		100.00%	

Presentó además el presupuesto de \$1,000,000.00 en concepto de donación por parte de la Unión Europea, según detalle por rubro de agrupación:

FUENTE DE FONDO	DONACION	
	PRESUPUESTO	(%)
51- Remuneraciones	\$ -	0.00%
54- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 988,000.00	98.80%
55- Gastos financieros y otros	\$ -	0.00%
56- Transferencias Corrientes	\$ -	0.00%
61- Inversiones en Activos Fijos	\$ 12,000.00	1.20%
TOTAL	\$ 1,000,000.00	100.00%
PORCENTAJE		100%

En razón de lo anterior, solicita a la Junta Directiva, la aprobación del Proyecto de Presupuesto del CENTA para el año 2018, por un valor total de US\$11,182,642.00, según fuentes de financiamiento siguientes: Fondo General por \$9,300,677.00 según asignación del Ministerio de Hacienda y Recursos Propios por \$881,965.00 según proyección de ingresos por la venta de bienes y servicios producidos por la Institución y \$1,000,000.00; en concepto de donación de la Unión Europea; para continuar los trámites correspondientes en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Hacienda.

ACUERDO J.D.No.2064/2017: La Junta Directiva, vista la presentación del Licenciado Efraín de Jesús Fuentes, Gerente Administrativo y Financiero, de conformidad al artículo 10 literal b) de la Ley de Creación del CENTA, **acuerda: a)** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto Institucional del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA, para el ejercicio fiscal del año 2018, por un valor total de \$11,182,642.00, según fuentes de financiamiento siguientes: Fondo General por \$9,300,677.00, según asignación del Ministerio de Hacienda, y Recursos Propios por \$881,965.00, según proyección de ingresos por la venta de bienes y servicios producidos por la Institución, y \$ 1,000,000.00; en concepto de donación de la Unión Europea; **b)** Se autoriza continuar los trámites correspondientes en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y en el Ministerio de Hacienda.

7. SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE SEMILLA DE FRIJOL CICLO 2017-2018 A PRODUCTORES: El Ingeniero Manuel de Jesús Osorio, Gerente de Investigación y Desarrollo Tecnológico, informó que se ha recibido solicitudes de préstamo de semilla de frijol por parte de productores, con el objetivo de garantizar la producción de semilla mejorada de frijol para los paquetes agrícolas del año 2018.

ACUERDO J.D. No.2065/2017: la Junta Directiva, vista la solicitud hecha por el ingeniero Manuel de Jesús Osorio, Gerente de Investigación y Desarrollo Tecnológico, **acuerda:** Se aprueba el préstamo a productores de semilla mejorada de frijol, hasta por la cantidad de 2,200 quintales, para la siembra del periodo 2017-2018, provenientes de la Unidad de Tecnología de Semillas.

8. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE AUDITORIA INTERNA DE CENTA: El Licenciado Francisco Quintanilla, Auditor Interno, presentó para aprobación la propuesta del documento Manual de Auditoria Interna del CENTA.

Explicó el contenido del documento, que incluye: 1) Contenido; 2) Objetivo General y Específico; 3) Generalidades; 4) Plan de Trabajo; 5) Fase de Planificación; 6) Fase de Ejecución; 7) Fase de informe; 8) Normas aplicables al auditor; 7) Estatutos de Auditoria Interna; 8) Administración de la Actividad de la Auditoria Interna; 9) Creación de Comité de Auditoria.

ACUERDO J.D.No.2066/2017: La Junta Directiva, escuchada la presentación del licenciado Francisco Quintanilla, Auditor Interno, **acuerda: a)** Se tiene por recibida la presentación del documento del Manual de Auditoria Interna, **b)** Se revise detalladamente el texto del documento, para que se discuta en futura sesión de Junta Directiva.

9. INFORME DE CONTRATACIONES DEL CENTA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2017: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, presentó para aprobación el informe de contrataciones del CENTA correspondiente al segundo trimestre del año 2017, de conformidad al Art.10, literal m), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Consolidado de adquisiciones por fuente de financiamiento:

Fuente de financiamiento	Programado \$	Realizado \$	% de ejecución
Fondo general	516,225.52	515,111.79	99.78
Kolfaci	25,082.40	24,249.89	96.68
FANTEL - Cambio Climático	1,588,302.00	1,534,098.47	96.59
FANTEL - Biofertilizantes	394,328.94	385,028.75	97.64
FANTEL - Producción de semilla	151,458.03	101,508.37	67.02
USDA - Cacao	45,891.00	40,937.46	89.21
CIAT - Maíces de Alta Calidad Proteica	10,100.00	8,738.81	86.52
CIAT - Cultivos biofortificados	1,200.00	881.50	73.46
CIAT - Biofortificación del frijol	1,226.00	1,132.50	92.37
FAO - Cambio climático	9,325.75	8,924.04	95.69
Otras	1,500.00	1,463.11	97.54
Total	2,744,639.64	2,622,074.69	95.53

ACUERDO J.D. No.2067/2017: La Junta Directiva escuchada la exposición del Ing. Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda**: Se aprueba el informe de adquisiciones y contrataciones del segundo trimestre del año 2017, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 letra m) de la LACAP.

10. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CENTA — FANTEL CD No. 02/2017 "SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO": El Ingeniero Milton Virgilio González,

Jefe de la UACI, presentó la solicitud de adjudicación de la Contratación Directa CENTA— FANTEL CD No. 02/2017 "Servicios de ejecución de obras y prácticas de conservación de suelo", con Fuente de financiamiento FANTEL Proyecto Cambio Climático.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria el día 13 de julio de 2017 en COMPRASAL, descargando bases 6 personas entre naturales y jurídicas.

Se recibió únicamente la oferta del señor Gerson David Castro Aguilar, por un monto de \$60,443.00.

De acuerdo con la Comisión de Evaluación de Ofertas, el único oferente cumplió con todos los requisitos legales, evaluación técnica y económica.

Presentó la propuesta de nombramiento de administrador de contrato: Ing. Mario Ernesto Lobo, Jefe del Área de Cuencas Hidrográficas de la DGFCR; Ing. Carlos Mauricio García, Ing. Técnico de la Unidad de Recursos Naturales del CENTA; Ing. Adonis Moreira Rivas, Técnico de la Unidad de Recursos Naturales del CENTA.

ACUERDO J.D. No.206⁸/2017: La Junta Directiva escuchada la solicitud del Ing. Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda**: a) Se adjudica la Contratación Directa CENTA

- FANTEL CD No. 02/2017 "Servicios de ejecución de obras y prácticas de conservación de suelo", al señor Gerson David Castro Aguilar por un monto de hasta \$60,443.00, Fuente de financiamiento fondos FANTEL, Proyecto Cambio Climático; **b)** Se nombra administrador de contrato al Ing. Mario Ernesto Lobo, Jefe del Área de Cuencas Hidrográficas de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego; **c)** Se autoriza a la UACI a realizar los trámites correspondientes.

11. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTA — FANTEL LP No. 16/2017 "SUMINISTRO DE SILOS METÁLICOS": El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, presentó la solicitud de adjudicación de la Licitación Pública CENTA-FANTEL LP No. 16/2017 "Suministro de Silos Metálicos", con Fuente de financiamiento FANTEL Proyecto Cambio Climático.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria los días 10 de julio de 2017 en La Prensa Gráfica y del 11 al 12 de julio de 2017 en COMPRASAL. Descargaron bases en Comprasal, 8 personas entre naturales y jurídicas; y compraron bases en colectoría del CENTA, 3 personas.

Se recibieron las siguientes ofertas: Real Inversiones Limitada de C.V., por un monto de \$146,064.00; y del señor Faustino Salinas Batres, por un monto de \$103,766.00.

De acuerdo con la Comisión de Evaluación de Ofertas, los oferentes cumplieron con todos los requisitos legales y capacidad financiera. El oferente Real Inversiones LTDA. S.A. de C.V., no cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas.

Presentó la terna para administrador de contrato: Ing. Walter Efraín Martínez Reyes, Técnico de Agencia de San Miguel; Ing. José Francisco Cárcamo Segovia, Apoyo Técnico de la Agencia de San Miguel y el Ing. Andrés Alfonso Merino Turcios, Técnico de la Agencia de San Miguel.

Solicitó además la reprogramación de fondos por un monto de \$1,026.00 del específico 54103 "Productos agropecuarios y forestales al específico 54112 "Minerales metálicos y productos derivados", debido a que el presupuesto asignado es menor a la oferta.

ACUERDO J.D. No.2069/2017: La Junta Directiva escuchada la solicitud del Ing. Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda:** **a)** Se aprueba la reprogramación de \$1,026.00 del específico 54103 "Productos agropecuarios y forestales al específico 54112 "Minerales metálicos y productos derivados"; **b)** Se adjudica la Licitación Pública CENTA-FANTEL LP No. 16/2017 "Suministro de Silos Metálicos", al señor Faustino Salinas Batres, por un total de 1,074 silos metálicos, por un monto de \$103,766.00, con Fuente de financiamiento FANTEL Proyecto Cambio Climático; **c)** Se nombra administrador de contrato al Ing. Walter Efraín Martínez Reyes, Técnico de Agencia de San Miguel; **d)** Se autoriza a la UACI, para que realice los trámites correspondientes.

12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA DEL CONTRATO CENTA LP No. 15/2017 "SERVICIO DE INTERNET": El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, presentó la solicitud de aprobación de la modificativa del contrato CENTA LP No. 15/2017 "Servicio de internet", por un monto de \$1,227.20, fondos GOES.

La solicitud de dicha modificativa hecha por parte del Administrador del Contrato, obedece a que es necesario mejorar la velocidad del servicio, de 6 a 10 MB debido a que ha aumentado la cantidad de equipos con acceso al servicio y se ha mejorado la seguridad en el análisis del correo institucional y navegación, por lo que se consideran circunstancias imprevistas y comprobadas.

ACUERDO J.D. No.2070/2017: La Junta Directiva escuchada la solicitud del Ing. Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda:** **a)** Se aprueba la modificativa No. 0¹/2017 al Contrato CENTA LP No. 15/2017 "Servicio de Internet" de la licitación pública CENTA LP No. 06/2017 "Servicio de Telefonía e Internet"; por un monto de \$ 1,227.20, fondos GOES, en el sentido de modificar la velocidad del servicio, de 6 a 10 MB debido a que ha aumentado la cantidad de equipos con acceso al servicio y se ha mejorado la seguridad en el análisis del correo institucional y navegación; **b)** Se autoriza a la UACI para que realice los trámites correspondientes.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la sesión, a las diecinueve horas de este mismo día y se cierra la presente acta que para constancia firmamos.



Orestes Fredesman Ortiz Andrade
Presidente

oil _____ 56 z

Erlinda Hándal Vega
N-CONACYT

Bladimir Aly Henríquez
Banco Central Reserva

María Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas

4vs"
Juan R. Quintanilla Quintanilla
Universidades

José Abilio Orellana Zelaya
SIADES

Ever Said Z.
SAENA

Ce
andía To

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal

Saos Alemán
Secretari